



Escuela Nacional de Buceo



ESPECIALIDAD DE BUCEO PROFUNDO (E6-IE6)

Curso de Especialista en Buceo Profundo con titulación para Buceador e Instructor

REQUISITOS

- Tener 15 años de edad (Los menores de 18 años deberán aportar autorización paterna)
- Informe médico donde se recoga la aptitud para realizar el curso de buceo.
- Estar en posesión de la Licencia Federativa vigente.
- Estar en posesión de la Titulación de Buceador 2 Estrellas o equivalente.
- Tener registradas 40 inmersiones como buceador 2 estrellas.
- Para el curso de Instructor de Buceo Profundo, estar en posesión del título de Instructor 1 Estrella Nivel 2 y el de Buceo Profundo o equivalente.

ATRIBUCIONES

- Bucear hasta la cota de 40 metros de profundidad respetando las normas de seguridad exigidas para esta especialidad.

QUE APRENDERAS

EL MEDIO: Conocerás como es el mundo submarino de las profundidades , así como las especies animales y vegetales que podemos encontrar en estas cotas.

EL MATERIAL: Conocerás todo el material necesario para la práctica del Buceo Profundo con total seguridad.

LA SEGURIDAD: Aprenderás todas las normas de seguridad en esta actividad, y las llevarás a cabo en las prácticas que realices en el cursillo.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

- Manual del Alumno
- Cuaderno del Alumno
- Carnet provisional
- Diploma acreditativo

- Funda para llevar todo el material de enseñanza



DONDE REALIZAR EL CURSO

- Estos cursos se imparten en todos los clubs federados repartidos por todo el territorio nacional.
- Ponte en contacto con dichos [clubs o con tu Federación Autonómica](#) consultando en nuestro apartado destinado a los mismos.